FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 - COMANJEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Oferta N° 07/2010 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se ha tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 18 de Julio de 2010 a las 09:15 hs. Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

1) MASTER SOFT PARAGUAY	**monto total de la oferta**	**Gs.235.453.208**
2) OLISERVICE S.R.L	**monto total de la oferta**	**Gs.108.000.000**
3) DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	**monto total de la oferta**	**Gs.274.459.821**
4) SILVER CENTER	**monto total de la oferta**	**Gs.108.139.300**
5) SHIROSAWA COMPANY	**monto total de la oferta**	**Gs.66.360.000**
6) DREI ASOCIADOS	**monto total de la oferta**	**Gs.268.014.300**
7) DATA SYSTEMS	**monto total de la oferta**	**Gs.48.440.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 21/2010, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día viernes 25 de Junio de 2010 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 252 de fecha 20 de mayo de 2010, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO

SECRETARIO
TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ

MIEMBROS
CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ CUELLAR
TCNEL DEM JOSE SINGIRO TOKUNAGA UDO
TCNEL DEM ROBERT JARA CESPEDES
MY DCEM MIGUEL ANGEL FRANCO LOPEZ
MY INT VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
CAP INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada Lote, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

	DOCUMENTOS/OFERENTES	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	OLISERVICE S.R.L	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	SILVER CENTER	SHIROSAWA COMPANY Co. SAIC	DREI ASOCIADOS	DATA SYSTEMS
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

OFERENTE: MASTER SOFT PARAGUAY

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido. en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.078.797 de fecha 17 de junio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. Se hace constar que el certificado de cumplimiento tributario ha sido emitido en controversia. Documento no presentado: Comprobante de pago de la Patente Municipal. Conforme a los documentos presentados por la firma MASTER SOFT PARAGUAY; cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: OLISERVICE SRL

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.078.600 de fecha 17 de junio de 2010, donde constan activas algunas de las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. Documentos no presentados y que tampoco pueden ser verificados en el SIPE: Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con entes públicos y/o entes privados, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual de negocio deberá ser igual o superior al 30% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2007, 2008, 2009); Estados Financieros de los dos (2) últimos años (2008, 2009), con sus correspondientes ratios; Balance General de los dos (dos) últimos años (2008, 2009); Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos; Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91; Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta; Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo); Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Formulario de información sobre el

oferente; Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario; Presentar en medio magnético la Lista de Precios y las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (Excel); la característica de los documentos de carácter no sustancial es que son prescindibles hasta la apertura de ofertas, sin embargo no es posible realizar la evaluación de la oferta sin contar con estos documentos actualizados, en especial en cuanto a solvencia, experiencia en el ramo, capacidad de provisión en tiempo y forma etc.; por lo que esta Unidad legal, conforme a las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, considera la oferta presentada por el oferente OLISERVICE SRL como no ajustado a los requisitos del PBC, en desmedro de los derechos de la Convocante y por lo tanto corresponde la eliminación o el rechazo de la mencionada oferta.

OFERENTE: UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 1.078.317 de fecha 15 de junio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. Documento no presentado: Constancia de inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo o mayor de 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de oferta. Conforme a los documentos presentados por la firma UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO; cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: UNIPERSONAL SILVER CENTER DISTRIBUIDORA DE DENISSE BOSCARINO

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 1.078.832 de fecha 17 de junio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. Documento no presentado: Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art.194 de la Ley 125/91; Constancia de inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo o mayor de 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de oferta; Constancia de estar inscripto en la dirección del Trabajo (MJ y T); Formulario de información sobre el oferente. Conforme a los documentos presentados por la firma DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO; cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 1.078.808 de fecha 17 de junio de 2010, donde constan activas algunas de las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos no presentados y que tampoco pueden ser verificados en el SIPE: Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con entes públicos

y/o entes privados, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual de negocio deberá ser igual o superior al 30% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2007, 2008, 2009); Estados Financieros de los dos (2) últimos años (2008, 2009), con sus correspondientes ratios; Balance General de los dos (dos) últimos años (2008, 2009); Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos; Comprobante de pago patente municipal; Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC; Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta; Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo); Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario; Presentar en medio magnético la Lista de Precios y las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (Excel); la característica de los documentos de carácter no sustancial es que son prescindibles hasta la apertura de ofertas, sin embargo no es posible realizar la evaluación de la oferta sin contar con estos documentos actualizados, en especial en cuanto a solvencia, experiencia en el ramo, capacidad de provisión en tiempo y forma etc.; por lo que esta Unidad legal, conforme a las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, considera la oferta presentada por el oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C como no ajustado a los requisitos del PBC, en desmedro de los derechos de la Convocante y por lo tanto corresponde la eliminación o el rechazo de la mencionada oferta.

OFERENTE: DREI ASOCIADOS SRL

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y el contenido de las siguientes no se ajustan al PBC: Formulario de la Oferta; el nombre de la convocante se halla consignado en forma incorrecta. Lista de Precios; el nombre de la convocante se halla consignado en forma incorrecta; Póliza de Garantía de Mantenimiento de la oferta fue emitida por 93 días, sin embargo el PBC exige que sea extendido por 120 días. Formato de la Declaración jurada Art. 40 y 20 ambos de la Ley de Contrataciones Públicas modificado; donde debería estamparse la firma del oferente o su representante autorizado, se consigna el nombre y en el lugar donde debería constar la aclaratoria del nombre del firmante se encuentra la firma.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.078.785 de fecha 17 de junio de 2010, donde constan activas algunas de las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos no presentados y que tampoco pueden ser verificados en el SIPE: Autorización del Fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante oficial o distribuidor autorizado; Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos; Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo

(Ministerio de Justicia de Trabajo); Presentar en medio magnético la Lista de Precios y las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (Excel). El oferente ha presentado los documentos sustanciales observados no acordes a las exigencias del PBC y no ha presentado varios documentos no sustanciales; por lo que esta Unidad legal, conforme a las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, considera la oferta presentada por el oferente DREI ASOCIADOS SRL; como no ajustado a los requisitos del PBC, en desmedro de los derechos de la Convocante y por lo tanto corresponde la eliminación o el rechazo de la mencionada oferta.

OFERENTE: DATA SYSTEMS

Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.078.610 de fecha 17 de Junio, donde constan activas las documentaciones requeridas. DOCUMENTOS NO PRESENTADOS: Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo). Conforme a los documentos presentados por la firma DATA SYSTEMS; cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

De acuerdo a las documentaciones presentadas, los únicos oferentes que reúnen los requisitos sustanciales y no sustanciales satisfactoriamente; son **MASTER SOFT PARAGUAY; DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO; UNIPERSONAL SILVER CENTER y DATA SYSTEMS.** Con la expresa constancia de que el que resultare apto de ser recomendado para adjudicación; deberá completar las documentaciones no presentadas.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se aprecia que:

- **Ítem N° 01 – Computadora personal de escritorio:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem N° 02 – Impresora multifunción a chorro de tinta:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem N° 03 – Impresora laser blanco y negro:** La Empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem N° 04 – Fotocopiadora digital:** La Empresa **DATA SISTEM** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem N°05 – Computadora personal de escritorio:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem N° 06 – Impresora multifunción a chorro de tinta:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

- **Ítem Nº 07 – Impresora de chorro de tinta color, blanco y negro:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 08 – Computadora personal de escritorio:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 09 – Impresora multifunción a chorro de tinta:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 10 – Computadora personal de escritorio:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 11 – Impresora multifunción a chorro de tinta:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 12 – Fotocopiadora digital:** La Empresa **DATA SISTEM** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 13 – Fotocopiadora digital:** La Empresa **DATA SISTEM** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 14 – Computadora personal de escritorio:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 15 – Notebook:** La Empresa **SILVER CENTER** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 16 – Impresora de chorro de tinta color, blanco y negro:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 17 – Impresora laser color:** La Empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-
- **Ítem Nº 18 – Impresora matricial carro corto:** La Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

4. Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de la Firmas: **MASTER SOFT PARAGUAY, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, SILVER CENTER y DATA SISTEM** seleccionadas provisoriamente como las más bajas en los Ítems: 01, 07, 08, 10, 16, 18/ 03, 17/ 02, 05, 06, 09, 11, 14, 15/ 04, 12 y 13 respectivamente.

   Conforme al resultado de la evaluación realizada, las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, SILVER CENTER y DATA SISTEM** cuentan con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de las ofertas presentadas por **MASTER SOFT PARAGUAY, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, SILVER CENTER y DATA SISTEM**

   Se adjunta al presente informe el Cuadro de Especificaciones Técnicas de cuyo análisis se concluye que: Las ofertas presentadas por las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY, SILVER CENTER y DATA SISTEM**, cumplen totalmente con todos los recaudos exigidos en cuanto a Especificaciones Técnicas, no así la oferta presentada por la

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO en los ítems: 03 y 17 quien no cumple con los recaudos exigidos en cuanto a Especificaciones Técnicas.-

Del resultado de la verificación se concluye que:

- Las ofertas presentadas por las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY, SILVER CENTER y DATA SISTEM,** cumplen totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptadas sus ofertas presentadas en los Ítems Nº 01, 07, 08, 10, 16 ,18/ 02, 05, 06, 09, 11, 14, 15/ 04, 12 y 13 respectivamente.

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITEROS	MASTER SOFT PARAGUAY	SILVER CENTER	DATA SYSTEM
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecuta contrato.	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejec el contrato.	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con varias Instituciones Públicas.	Presentó copias de contratos con varias Instituci Públicas.	Presentó copias de contratos con varias Instituciones Públicas.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tie exigido.

6. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, a las siguientes firmas:

MASTER SOFT PARAGUAY: los **Ítems Nº: 01, 07, 08, 16 y 18**

SILVER CENTER: los **Ítems Nº 02, 05, 06, 09, 11, 14 y 15**

DATA SISTEM: los **Ítems Nº 04 y 13** a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente de los Lotes mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexan y forman parte del presente informe.

Declarar **DESIERTO** los **Ítems 10 y 12** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria en dichos ítems.-

Declarar **DESIERTO los Ítems 03 y 17** por no cumplir con los recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

El presente informe terminó de elaborarse el día jueves 08 de Julio de 2010 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
Miembro

TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA
Secretario

MY INT VICTOR ANDRES AQUINO G
Miembro

CAP INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
Miembro

TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
Miembro

MY DCEM MIGUEL ANGEL FRANCO LOPEZ
Miembro

TCNEL DEM JOSE SINGIRO TOKUNAGA
Miembro

CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
Miembro

GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
Presidente